



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57025

Minas, 12 de setiembre de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 174/2023.**

VISTO: la nota presentada por la Sra. Yliana Zeballos el día 12 de setiembre de 2023.

RESULTANDO: que la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 16 de setiembre hasta el día 25 de setiembre de 2023 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase extensión de licencia a la Sra. Edil Yliana Zeballos, hasta el día 25 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Omar Falero la continuación de la mencionada licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente